CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
18939 - RU 2033599
05 SEPTIEMBRE 2025 11:18 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 5 de setiembre de 2025, el **distrito de Canchaque, en la provincia de Huancabamba, Región Piura**, conmemora su **centésimo vigésimo primer aniversario** de creación política republicana un hito que fortalece la alegría y unidad de sus ciudadanos a nivel local, regional y nacional;

Que, este distrito ha recibido innumerables muestras de agradecimiento de ciudadanos, comunidades campesinas, centros poblados anexos y peruanos en general, gracias a sus valiosos aportes al desarrollo y progreso de la región y del país, contando actualmente con una población proyectada de 7,449 habitantes según el INEI al año 2022;

Que, el 5 de setiembre de 1904, durante el gobierno del Presidente Serapio Calderón Lazo de la Vega, se promulgó la Resolución Suprema que creó el distrito de **Canchaque**, reconocido con la **Ley N° 2817**, cuyo artículo único establece: "Créase en la provincia de Huancabamba, del Departamento de Piura, el distrito de Canchaque, siendo su capital el pueblo del mismo nombre";

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al distrito de Canchaque, en la provincia de Huancabamba, Región Piura, al conmemorar su **CXXI aniversario** de creación republicana, reafirmando su valiosa existencia en favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor **Jilmer García Ramos**, alcalde del distrito de Canchaque, en la provincia de Huancabamba, Piura, para que haga extensivo este saludo al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales y eclesiásticas, comunidades campesinas, anexos y a todos los ciudadanos nacidos y residentes en el distrito de **Canchaque**, a nivel nacional e internacional.

Lima, 29 de agosto de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/09/2025 17:08:15-0500